



## Esquivel llama a unidad

El proceso de reformar al Poder Judicial requiere de la unidad de los legisladores y jueces y no un divorcio entre ambos, afirmó ayer la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa.

“Yo hago un llamado a reflexionar y trabajar en la búsqueda de la unidad, en el resultado de estas reformas, de que quienes legislan no estén divorciados de quienes juzgan, para que se pueda dar una reforma al Poder Judicial con el voto popular de los ciudadanos y que pueda armonizarse justamente para darle justicia a todos, desde este proceso no podemos fallar”, expresó.

Esquivel Mossa, junto con su colega, la ministra Loretta Ortiz Ahlf, participaron en el Foro Reforma Judicial organizado por el Congreso de la Ciudad de México.

“Después de esta reforma no podemos, nosotros como Estado mexicano, fallar en la reforma más importante que exigen los mexicanos, unidad no es uniformidad de pensamiento, sino que dentro de la diversidad de enfoques que naturalmente tenemos, veamos la mejor forma de resolver el primer obstáculo que se nos plantea y que, en mi opinión, consiste en avanzar en la elección de las personas juzgadoras dentro de la variedad de posibilidades que existen y que mejor sirvan a los intereses de la sociedad”, expresó.

Indicó que esta reforma no estará completa si no



Foto: Cuartoscuro

La ministra Yasmín Esquivel dijo que el Estado mexicano no puede fallar en la reforma.

contempla otros componentes de los sistemas de seguridad y procuración de justicia.

“Otro de los aspectos importantes es ¿cómo garantizar la excelencia de los juzgadores y servidores públicos del sistema de prevención, investigación e impartición de justicia?”

“No nada más los juzgadores, sino también los policías, los ministerios públicos, ¿cómo garantizar la excelencia de esas personas que son el primer respondiente ante la eventual solicitud de una investigación por parte de los ciudadanos?”, cuestionó la ministra Esquivel Mossa.

La ministra Ortiz Ahlf comentó que la reforma debe considerar un sistema de mediación.

“En materia penal también tenemos a la mediación. ¿Cuál es la gran oportunidad que tenemos en esto? No se van a necesitar más jueces o magistrados porque muchos asuntos se van a resolver mediante la mediación, muchas personas desearían antes que pagar, no necesitan pagar abogado”.

— David Vicenteño